

**Personería Municipal
de LA ESTRELLA**

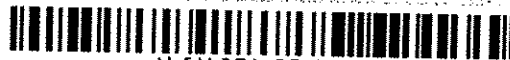
La Estrella



2025200128

RADICADO 2025200128 6/03/2025 14:52
DOCUMENTACION ENVIADA
CALLE 80 SUR N° 58-78 TERCER PISO 604652707 EXT 4228 WWW.PERSONERIALESTRELLA.GOV.CO

Señor
DARÍO ALONSO CARO QUICENO
Inspector Primero de Policía
La Estrella.



ALCALDIA DE LA ESTRELLA
COMUNICADO EXTERNO RECIBIDO
Marzo 06, 2025 15:09
Radicado 2025-001913

Asunto: Remisión derecho de petición por competencia.

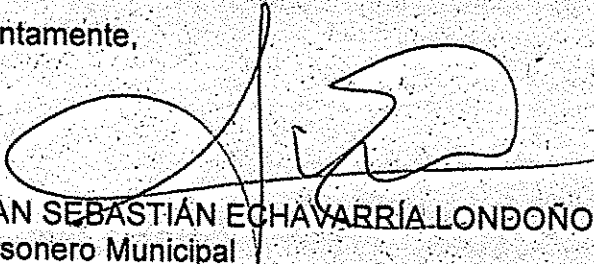
Cordial saludo,

Esta Personería recibió el 25 de febrero de 2025 el derecho de petición con radicado interno 2025100147 relacionada con "(...) la apertura del establecimiento de comercio ubicado en la calle 74 sur 57 463, ya que genera serios perjuicios para la comunidad, tales como: Alto volumen de música electrónica (...)"

En coherencia con lo expuesto, remito por competencia el derecho de petición, con el fin de que se adelanten las actuaciones a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

Por lo anterior, le solicito respetuosamente que desde su despacho se inicien las acciones pertinentes para verificar la información suministrada y, de ser confirmada, se adopten las medidas correspondientes. Asimismo, le agradeceré informar a esta Agencia del Ministerio Público sobre las actuaciones realizadas.

Atentamente,


JUAN SEBASTIÁN ECHAVARRÍA LONDOÑO
Personero Municipal

Revisó: Catalina Ramírez Velásquez- Abogada Contratista
Proyectó: Daniel Herrera Castaño- Abogado contratista

Anexo: Dos (2) folios